

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACION DE LA PLAZA

Evaluación del proyecto: Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género- PFGD.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS AMHON.

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Profesional de las áreas sociales o económicas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Experiencia en el campo de la investigación y evaluación de procesos de desarrollo en el campo de la cooperación internacional.

- Experiencia en gestión pública con Gobiernos Municipales.
- Experiencia en gestión mancomunada.
- Experiencia en programas y proyectos de cooperación orientados al desarrollo local.

OTROS DATOS DE INTERES. (Otras habilidades y actitudes para un buen desempeño del trabajo).

Experiencia en la implementación de procesos de Planificación Estratégica y Administrativa Financiera en mancomunidades y municipios.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

El proyecto: Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con enfoque de Género - PFGD, realiza una labor de fortalecimiento a los gobiernos locales, vinculando acciones con instituciones gubernamentales que tienen competencia normativa en los temas municipales y también en apoyo a las organizaciones representativas de participación ciudadana.

Estos procesos son realizados por el PFGD, mediante una vinculación y coordinación con mancomunidades y los municipios que las conforman, a través de la implementación de la metodología de trabajo de AMHON “Asistencia Técnica Municipal vía Mancomunidad”.

Esta metodología tiene 2 ámbitos de actuación (Nacional y local) y se desarrolla a través de dos componentes:

- Marco Regulatorio: mediante el cual se apoya la incidencia de la AMHON en las políticas públicas vinculadas a los procesos de descentralización y de la gestión municipal.
- Desarrollo Local: este componente apoya a las mancomunidades y municipios socios en la implementación de 2 tipos de herramientas: 1) Herramientas de Planificación y 2) Herramientas de Gestión Administrativas financieras.

OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A. (Indicar un único objetivo).

Desarrollar una evaluación de los resultados obtenidos por el PFGD - AMHON en las subvenciones Fases 1, 2 y 3, a nivel de gestión del conocimiento, fortalecimiento de capacidades municipales, mancomunadas, estrategias de abordaje, alcance de objetivos, incidencia en la Política Pública e impacto alcanzado a nivel de actores y beneficiarios en el marco del fortalecimiento del Régimen Municipal, dentro del Programa de Desarrollo Local de la AECID.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.

- En acuerdo con la coordinación del Proyecto y los responsables de componentes deberá realizar un plan de trabajo y propuesta metodológica orientada al cumplimiento de los objetivos de la consultoría.
- Deberá desplazarse a los territorios beneficiados por el Proyecto, para identificar los diferentes aspectos y/o elementos que evidencian los resultados alcanzados.
- Para la evaluación de impactos deberá conocer las experiencias de al menos dos territorios denominados de salida por el PFGD para hacer comparaciones respecto a los nuevos territorios.
- Deberá medir los impactos alcanzados en función de los procesos impulsados por los municipios y mancomunidades, en las diferentes áreas de intervención del Proyecto: Marco Regulatorio y Desarrollo Local.
- Deberá medir las potencialidades de los procesos impulsados por el Proyecto, cuyos impactos no se puedan medir en el plazo inmediato, tanto a nivel de socios locales como actores institucionales.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.

1. Un informe contentivo del proceso realizado, instrumentos y productos intermedios utilizados para la evaluación, bajo los criterios de:

- **Pertinencia:** Valora la adecuación de objetivos y resultados de la intervención.
- **Eficiencia:** Revisión entre el resultado alcanzado y los recursos empleados en el proyecto.
- **Eficacia:** Grado de consecución de objetivos y resultados inicialmente previstos y los alcanzados.
- **Viabilidad:** Continuidad en el tiempo de manera sostenible como efecto de la intervención.
- **Impacto:** Efectos netos de la intervención.
- **Apropiación:** Empoderamiento, Seguimiento y Liderazgo de acciones.

Para cada uno de estos aspectos, se formularán preguntas generadoras, que respondan a la medición, lo que deberá estar contemplado al inicio del trabajo, para discutir su congruencia y vigencia.

2. Un documento contentivo de los resultados finales, recomendaciones y planteamientos de mejora.